

LA VERDAD

SUSCRIPCIÓN

Alcoy: Trimestre, UNA peseta.
Provincias: 1'50 pesetas.

Redacción y Administración
POLAVIEJA, 25 TELÉFONO, 634

Semanario Maurista Se publica los sábados

Número suelto
5 céntimos

Año I

Alcoy, 4 de Octubre de 1919

Número 23



EL NIÑO

Rafaelito Silvestre Andrés

HA SUBIDO AL CIELO

a los 4 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos padres don Rafael Silvestre Abad y doña Marcela Andrés Gisbert; hermanos Amparito y Jaime; abuelo, tíos, primos y demás familia;

Participan a sus numerosos amigos y conocidos tan dolorosa pérdida.

Alcoy 3 de Octubre de 1919.

LA CUESTION OBRERA

EL PARO DE LAS FABRICAS DE INDUSTRIA TEXTIL

No puede negarse que vamos entrando en el Otoño. Las hojas han ido cayendo en la presente semana con gran profusión y de ellas el cronista saca la única consecuencia de que en el actual y grave conflicto planteado por la intransigencia del Sindicato Unico, la industria alcoyana y por consecuencia la población pierde muchos miles de duros y camina hacia la ruina por la discusión baladí de unos cuartos de hora que en fin de cuentas solo sirven como de pretexto y motivo para debilitar la energía de la más importante de nuestras industrias.

Creamos los que pensamos bien, los que discurremos con la cabeza y no con los pies, que el sábado último, al acceder la Real Fábrica de Paños a la reunión mixta de patronos y obreros solicitada por el Sindicato Unico por mediación del Sr. Alcalde, se adelantaría mucho en el camino de la solución del conflicto y que este entraría en vías de franca solución.

Pero los que así pensábamos, no habíamos contado en nuestro afán de ver a nuestro querido pueblo en completa normalidad, con la intransigencia del Sindicato Unico que atropellando derechos, vulnerando leyes establecidas por nuestra Constitución, al amparo de las cuales pueden sindicarse cuantos oficios y ciudadanos quieran independientemente de otros; con el nuevo derecho establecido por los rojos que mantienen firme e inviolable la ley su empujamiento capricho y que como vul-

gar personaje de la conocida zarzuela entonan el «muera quien no piense igual que pienso yo», y cuyo capricho convertido en derecho progresista, habla de dar en tierra con la buena voluntad, los buenos deseos y el interés que informa la actuación de autoridades, patronos y obreros católicos de llegar a un acuerdo armónico que lleve la tranquilidad a los espíritus y la paz a nuestro pueblo tan necesitado de trabajo y engrandecimiento en las difíciles circunstancias porque atraviesa la nación española.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, la dignísima primera autoridad civil, convocó para el sábado a las seis de la tarde a la Directiva de la Real Fábrica de Paños; a la del Sindicato Unico, y como no podía menos convocó también a la del Sindicato de la Casa de los Obreros, ya que se trata de sociedad legalmente constituida, con todos sus deberes y con todos sus derechos y que representa una opinión más o menos numerosa de obreros, pero opinión al fin que por serlo merece ser oída y por tanto cualquiera autoridad que quiera orientarse sin apasionamientos, sin parcialidades, no podría prescindir de esa misma opinión. El hacerlo implicaría parcialidad, miedo, transgresión del derecho y es muy digna nuestra primera autoridad, está muy por encima de esos caprichos rojos, para quedar a merced de sus exigencias y convertirse en esclava de su voluntad.

Acudieron todos los convocados. Dió el Sr. Alcalde las gracias por haber atendido su invitación y al entrar en el asunto que motivaba aquella reunión, los rojos salieron con su acostumbrado desplante, anunciando que, habiendo sido convocada a la reunión que se estaba celebrando, la representación de una entidad que implicaba desidencia entre los obreros y sustentando ellos el criterio de que en un mismo oficio no debe de haber más que un solo sindicato, entendían que mientras estuviese presente aquella representación, no podían aceptar ninguna discusión, ni proponer ninguna fórmula de arreglo.

Ante tamaño desplante que implicaba un grave desprecio para la autoridad y una burla sangrienta al derecho de todo ciudadano, renegó el Sr. Alcalde como merecía tal forma grosera de producirse y los del Sindicato Unico, retiráronse después de ser ellos mismos los que habían instado para que se produjese esa reunión mixta y de haber accedido a sus instancias autoridades y patronos.

Quedaron pues reunidos el Sr. Alcalde, con los patronos y con los obreros católicos y tras laboriosa discusión en la que se reveló la competencia de unos y otros litigantes se convino por unanimidad el siguiente horario para la implantación de la jornada de 8 horas.

Jornada para las fábricas llamadas del radio de la población

Para un relevo solo:

Desde el 1.º de octubre hasta el 31 de marzo, de las 8 de la mañana a 5 de la tarde, con descanso de 12 a 1 para comer; si bien, la hora de este descanso, en los trabajos de batán, tinte, torradora, tendadero y ramas, se determinará conforme a las exigencias y necesidades del propio trabajo. Y desde 1.º de abril a 30 de septiembre, de 8 de la mañana a 6 de la tarde, con descanso de 12 a 2, exceptuando en los trabajos de batán, tinte, torradora, tendadero y ramas, que solo será el descanso de 12 a 1 variable según las necesidades de estas secciones.

Para dos relevos:

De 5 a 8 y media de la mañana, el primer relevo; de 8 y media de la mañana a 1 de la tarde, el segundo relevo; de 1 a 5 y media de la tarde, el primer relevo otra vez; y de 5 y media a 9 de la tarde, el segundo relevo.—O sea, por relevos:

El primer relevo, de 5 a 8 y media de la mañana, y de 1 a 5 y media de la tarde; y el segundo relevo, de 8 y media de la mañana a 1 de la tarde, y de 5 y media de la tarde a las 9.

Jornada para las fábricas del extraradio de la población

Para un relevo solo:

Desde las 8 de la mañana a 5 de la tarde, con descanso de 12 a 1 para co-

mer, variable asimismo, esta hora del descanso, en los trabajos de batán y demás.

Para dos relevos:

El primer relevo, de 5 y media de la mañana a 2 de la tarde, con descanso de 8 y media a 9 para almorzar.

Y el segundo relevo, de 2 de la tarde a las 10 y media con descanso de 7 a 7 y media para cenar.

NOTA.—Para la implantación de la anterior jornada desde el próximo miércoles, día 1.º de octubre, el martes por la noche día 30 de este mes, cesarán en el trabajo todos los obreros que lo estén efectuando, pero sin que se les deje de pagar por ello, el completo del jornal, como si hubieran hecho la jornada diaria entera.

Igualmente se convino en que se aumentarían de momento los salarios en un 10 por 100 a los obreros que trabajan a jornal y en un 20 por 100 a los destajistas hasta fin de año y a partir de 1.º de Enero el aumento sería de un 20 por 100 y un 30 por 100 respectivamente.

A partir de este momento las hojas que se han publicado son numerosas, pero destacan por su redacción agresiva las del despedido Sindicato Unico que no sabe escribir si no insulta, ni sabe producirse en el justo medio de la razón y del derecho.

Desde luego no aceptan lo convenido en la reunión a que hemos venido refiriéndonos; protestan del acuerdo tomado y dan rienda suelta a sus odios mal contenidos con toda suerte de palabrotas gruesas que dan la medida de su educación social.

Los socialistas también tomaron cartas en el asunto y se rebelan contra los del Sindicato Unico, contra los católicos, contra los patronos, contra las autoridades, contra todos y sobre todos, pero no dan ni siquiera sombra de vida proponiendo soluciones que aumen los intereses de todos que sería lo práctico.

El lunes entraron al trabajo todos. Unos al indicarles que solo por ese día admitirían los patronos el trabajo en las condiciones de horario propuestas por el Sindicato Unico, abandonaron las fábricas; otros menos nobles, más agresivos, siguieron en sus puestos pero pregonando que harían la menor producción posible y fábrica hubo en la que se hizo la mitad de trabajo que debió hacerse. Y todos juntos solo se preocupaban de molestar a sus compañeros de trabajo afectos al Sindicato de la Casa de los Obreros, inventando medios para provocarles para hacerles salir de su actitud sufrida y callada, para luego darse el gusto de decirlos provocados.

Sabemos de una fábrica que a un pobre obrero del relevo nocturno, se le puso junto a su telar unas velas encen-

didas, al mismo tiempo que se le provocaba con canciones que ofendían sus sentimientos religiosos; no consiguiendo por este medio hacerle salir de su actitud pacífica, en un momento en que abandonó el puesto, cogieron su gorra y la tiraron a la rueda hidráulica. El pobre tejedor a la salida del trabajo con el cuerpo escalofriado por el insomnio tuvo que ir hasta su casa, desde la barriada del Molino, con la cabeza descubierta sufriendo la inclemencia de la temperatura que padecemos.

Esto es sencillamente inhumano, es impropio de personas; es alardear de instintos perversos; es colocarse a la altura del más inculto kabileño.

El martes, cumpliendo los fabricantes el acuerdo abrieron las puertas de sus fábricas a las horas convenidas; esperaron media hora y como no acudiesen al trabajo los obreros, cerráronlas, con lo que se produjo el paro general en todo el ramo de tejidos.

Y así por intransigencia de esos mandoneadores de sindicato; de esos regeneradores, de la clase obrera, se ha llegado a un estado en el conflicto actual que ha de producir muchos perjuicios a todos, pero muy especialmente a la clase obrera que ha de verse privada del único medio de vida de que dispone, del jornal, tan necesario en estos tiempos de encarecimiento de la vida.

En la Escuela Industrial

Atentamente invitados por el ilustrado y dignísimo Director de la Escuela Industrial, nuestro respetado y querido amigo particular nuestro, don José Cort Merita, asistimos el miércoles último a la inauguración de la Exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la citada Escuela.

Brillante por todos conceptos resulta la Exposición de los trabajos de los alumnos; en ella se muestra de modo que no deja lugar a dudas los progresos que realizan; el método práctico de enseñanza de los dignísimos profesores que forman el cuadro de la importante Escuela y cuán útil resulta a nuestra población la existencia de un centro docente de la importancia y utilidad práctica de la Escuela Industrial.

Todas las aulas de la misma están montadas con los últimos adelantos de la ciencia y tanto en las de física y química, como en la de historia natural, cuanto en las de dibujo lineal, de adorno y figura; de lavado; de modelado y vaciado cuanto en lo que se refiere a la enseñanza práctica de todo cuanto afecta a los ramos de la industria, demuestran patentemente la competencia y entusiasmo con que el dignísimo Director como el cuadro de profesores trabaja para que la Escuela por la dotación de sus elementos sea una de las principales de España.

Y el resultado no puede ser más satisfactorio, responde perfectamente al cariño y entusiasmo con que trabajan los profesores, pues el taller de maquinarias se ve dotado de las principales para que el alumno pueda recibir una completa enseñanza mecánica a la que vaya unida la práctica con la teoría.

En el ramo de enseñanza de dibujos para tejidos hay una completa instalación de telares a mano y mecánicos en los que el alumno además de la teoría puede percatarse de los resultados prácticos de sus estudios. Cuenta además esta sección con báscula para el peso de hilos y lanas, con el fin de que se pueda conocer las proporciones en que deben realizarse las mezclas para conseguir el peso exacto de la hilatura, así como cuenta también con un aparato, el DINAMOMETRO, para probar la resistencia a la trama y urdimbre de

todos los tejidos. E- decir, que el alumno al salir de la Escuela Industrial conoce perfectamente todos los procedimientos prácticos y teóricos para el perfecto desempeño de sus conocimientos aplicados a la práctica industrial.

Ahora tiene conseguido el dignísimo Director, el presupuesto necesario para montar todos los aparatos de complementación del arte textil; se está preparando el local y se han hecho gestiones para la compra de las máquinas complementarias; conseguido lo cual, este departamento de la Escuela constituirá para nuestros industriales un medio seguro y eficaz para resolverles cuanto afecta al mejoramiento de sus industrias.

Lástima que esos trabajos tan bien dirigidos como con tan entusiasmo montados y que revelan un alto sentido de amor a la patria, a la cultura y a la enseñanza, base del engrandecimiento de los pueblos, sea mirado con indiferencia por aquellos a quienes más de cerca afecta la importancia que encierra la Escuela Industrial.

Al acto de la inauguración de la Exposición asistieron el Excmo. Sr. D. Adolfo Pocuall, General Gobernador Militar de la Plaza; el dignísimo Alcalde don Benito Martí Pérez; el virtuosísimo y celoso Sr. Arcipreste D. Juan Bta. Escrivá Llorca; los pundonorosos tenientes coroneles del Regimiento de Vizcaya señores D. Eduardo Lobregat y don José Cañamaque; El Jefe de Estado Mayor Sr. Golm y; el teniente coronel del mismo cuerpo D. Alfonso Torrente, el Capitán de la Guardia Civil D. Enrique Ballenilla y el teniente don Adolfo Carretero; el dignísimo Jefe de Instrucción D. Aurelio Conejos; D. Camilo Llopis Pastor, Diputado Provincial; D. Julio Andrés Valor, por «La Lealtad»; D. José Moya Moya, por «El Liberal de Alcoy» y nuestro Director don José Moltó Botella.

Todos los asistentes felicitaron al dignísimo Director Sr. Cort Merita, así como a los profesores de la Escuela por el éxito de sus trabajos y nosotros desde estas columnas reiteramos aquella felicitación muy efusiva, asegurándoles a la vez que el entusiasmo con que trabajan por la cultura industrial ha de serles recompensado por la gratitud del pueblo alcoyano que sabrá aquilatar la validez de sus esfuerzos.

Muerte de un alcoyano ilustre

En Toledo y en cuya Cathedral Primada, ejercía la dignidad de Canónigo Arcipreste, falleció el sábado último el M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just.

El ilustre muerto había nacido en nuestra ciudad en donde contaba con generales simpatías y con múltiples y sinceras amistades que supo captarse por su carácter bondadoso, su trato afectuoso y humilde a la vez y su corrección exquisita.

Era el M. I. Sr. Pastor Just, uno de esos alcoyanos que enaltecen a su pueblo.

Por su piedad y excelentes virtudes era modelo de sacerdotes; por su vastísima ilustración y cultura hizose acreedor y consiguió los más elevados cargos en su carrera y sobre todo en la capital donde ha fallecido pues el Excmo. y Rvdmo. Cardenal Primado le distinguía preferentemente porque supo aquilatar las condiciones de virtud y ciencia que atesoraba nuestro ilustre paisano.

Profesaba especial predilección por nuestro pueblo y en cuantas veces se ha solicitado su cooperación para las grandes solemnidades religiosas, jamás regateó su concurso. De la benemérita institución de la Congregación de San Ignacio de Loyola, ejerció el cargo de Hermano Mayor, importante institución que fué fundada por su virtuoso hermano el Rvd. P. Miguel Pastor Just de la Compañía de Jesús.

En el Seminario de Valencia creó una beca exclusivamente para los alcoyanos y en todas ocasiones en que le ha sido propicio ha demostrado su predilección por el pueblo en donde vió la luz primera.

El jueves se celebraron en la Parroquia Iglesia de Santa María solemnes funerales en sufragio de su alma, y se vió cuan legítimas y sinceras amistades gozaba en Alcoy el ilustre finado, pues el templo se vió concurridísimo de fieles que acudieron a rendir este último tributo de afectuosa amistad al virtuoso e ilustre sacerdote alcoyano.

El lunes próximo y en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, se celebrará otro funeral en sufragio de su alma y seguramente constituirá una nueva manifestación de duelo de los alcoyanos por la sentida muerte del M. I. Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just.

Descansa en la Paz del Señor, el ilustre Canónigo y reciban sus sobrinos D.^a Camila, D. Julio y D.^a María; Pérez Pastor la expresión de nuestro sentido pésame, por la irreparable pérdida, pésame que hacemos extensivo a la benemérita e importante Congregación de San Ignacio de Loyola.

A nuestros lectores rogámosles la asistencia a los funerales, a la vez que les pedimos en caridad una oración por el alma del ilustre alcoyano.

Dos adhesiones importantes

La Real Fábrica de Paños y la Cámara de Comercio de nuestra ciudad enviaron a la Mayordomía Mayor de Palacio los telegramas que copiamos a continuación adhiriéndose al valiente Mensaje que la Federación Patronal de Barcelona dirige a S. M. el Rey D. Alfonso XIII y cuyo manifiesto encarna con diáfana claridad y estilo y formas admirables el verdadero sentir de la clase productora española.

Los referidos telegramas dicen así: De la Real Fábrica de Paños. «Mayordomía Mayor de Palacio.— Madrid.

Real Fábrica de Paños Alcoy, en nombre industria fabril ciudad ruegale transmita a S. M. el Rey el testimonio de su consideración más respetuosa y el aplauso entusiasta y su voto de adhesión al Mensaje elevado al Trono por clases productoras Barcelona».

De la Cámara Oficial de Industrias y Comercio.

«Mayordomía Mayor de Palacio.— Madrid.

Esta Corporación se asocia al Mensaje que la Federación Patronal de Barcelona elevó a S. M. el Rey y al esperar la verdadera salvación de la Patria en nuestro gran Monarca, queda a los pies de la Realeza.

De estos telegramas de adhesión se mandó copia a los importantes periódicos madrileños, nuestros queridos colegas «La Acción» y «A. B. C.»

De la vida municipal

Sesión del 1.º del actual

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Francisco Pavá Miralles y con asistencia de siete señores concejales se celebró la sesión municipal por segunda convocatoria.

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior, enterándose el Ayuntamiento de las multas impuestas y cobradas durante la semana por infracción de las Ordenanzas Municipales a cuya relación se dió lectura por el Sr. Secretario.

Se dió lectura a un oficio del señor Contador Municipal solicitando del Excelentísimo Ayuntamiento acuerde el pago de los gastos ocasionados por alquiler, jornales de acarreo de muebles y demás para los Colegios electorales

antes de poner el recibo correspondiente a la firma del ordenador de pagos según previene el artículo 7.º del capítulo 1.º «Gastos elecciones».

Se ratifican los siguientes acuerdos de la Comisión de Ensanche:

Autorizando a D. Romualdo Aracil para que pueda lucir la fachada recayente a la calle de Santa Lucía, de la casa de su propiedad calle Anselmo Aracil, 30, bajo la dirección del señor Arquitecto D. Joaquín Aracil.

Desechando el oficio presentado por D. Enrique Cardenal, ya que su contenido requería fuese presentado en forma de instancia.

Leída una instancia suscrita por don José Pérez Esteve, esta Comisión acuerda no haber lugar a concederle el permiso que solicita para cerrar los solares de su propiedad, lindantes con las calles de Méjico y Cid, ya que el interesado no había cumplido con las condiciones que le fueron impuestas para llevar a cabo las obras de construcción de un edificio industrial situado entre las calles de Méjico y Cid de la 3.ª Zona de Ensanche, referentes a la presentación de planos de los muros o verjas que a continuación de las fachadas de dicho edificio debían instalarse al tiempo de solicitar su construcción requiriendo al interesado Sr. Pérez Esteve para que en el improrrogable plazo de quince días, presente los mencionados planos.

Se acuerda por la misma Comisión acceder a lo que por instancia solicita D. José Barrachina Sellés, concediéndole permiso para llevar a efecto algunas obras de reforma en la casa número 46 de la calle de San José, con arreglo a los planos que presenta suscritos por el Sr. Arquitecto D. Timoteo Briet, ya que el solicitante en su instancia reconoce que como parte de la citada casa está llamada a desaparecer cuando se lleve a efecto la apertura de la calle que ha de poner en comunicación las de Saurina y General Marina con la de San José, cuando esto se lleve a efecto no han de ser objeto de indemnización las obras que ahora trata de realizar.

Otro acuerdo de esta misma Comisión fué el de «probar la instancia presentada por D. Enrique Rudes Masanes solicitando permiso para contruir un edificio industrial en la calle de Vista-Bella de la 2.ª Zona de Ensanche y cuyas obras deberán realizarse bajo la dirección del Sr. Arquitecto D. Vicente Pascual Pastor.

Se acuerda igualmente que los planos que se acompañan a una instancia suscrita por D. José Vidal Mengual pidiendo permiso para construir una casa en la calle Nueva de las Umbrías sean devueltos al interesado para que con arreglo al artículo 36 del Reglamento de Ensanche se haga constar en los mismos el objeto a que están destinadas las diferentes dependencias que figuran en los mismos.

Se aprobó igualmente otra instancia suscrita por D. Desiderio Mataix Domenech en representación de su señor padre D. Desiderio Mataix Valor concediéndole permiso para construir un cuerpo de edificio a espaldas del que tiene destinado a fabrica entre las calles Nueva y de las Umbrías, de la 1.ª Zona de Ensanche debiendo realizarse las obras bajo la dirección del Sr. Arquitecto D. Vicente Pascual Pastor.

Igualmente se aprueba una instancia suscrita por D. Agustín Pavá Aracil solicitando permiso para instalar una línea para transportar fluido eléctrico de baja tensión desde la fábrica de paños de D. Carlos Mataix Jordá, situada en la Partida de Huerta Mayor, hasta los terrenos situados frente al almacén de trapos del Sr. Boluda y a una distancia de 300 metros de dicha fábrica y ha de servir para accionar una electrobomba para extraer agua, colocándose

tres post...
la 3ª Z...
San I id...
Es apr...
ción de...
D. Luis...
bancos a...
calles y p...
pidiendo...
cinco añ...
de imue...
de la inst...
de Hacia...
Infor...
y Puent...
del Sr. A...
biendo g...
nominado...
squel sea...
encargan...
tativo pa...
supuesto...
aprobado...
Se dá l...
tas por l...
la Admin...
tando la...
la edad r...
imposibil...
instancias...
Sala Con...
Julia, pas...
de Hacia...
Tambié...
de la Coa...
cia suscri...
solicitand...
Parque de...
tiro al rif...
previo el...
pondiente...
Se apru...
chos corr...
suscritas...
de Gosalt...
sima a su...
ción de do...
para el ser...
de la calle...
ta por D...
citando se...
dad por la...
rios de ag...
folio 214 d...
pérsele ex...
Se acu...
misión de...
ado por...
puestos re...
Kigaco ins...
tución, pa...
que han de...
rios, segun...
2 de la t...
apuesto...
Queda...
dos par...
claración...
Teniend...
omingo la...
la Camara...
uerda a...
ne los ga...
rigenen se...
miento ce...
ciones de...
Y sin rue...
resión a...
No...
Para el...
nunciada...
no migra...
ro en la...
Abad, co...
una señ...
Carbon...
Con tan...
posos e...
galos de...
en nue...
disting...

tres postes al límite de la calle abierta en la 3.ª Zona de Ensanche denominada San Isidro.

Es aprobado un informe de la Comisión de Policía Urbana autorizando a D. Luis Fernández Barillo para instalar bancos anunciadores en las principales calles y paseos de la ciudad, pero que pidiendo el solicitante la exclusividad para cinco años, con exención de toda clase de impuestos procede pase esta parte de la instancia a estudio de la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Caminos y Puentes, por el que se transcribe el del Sr. Arquitecto Municipal, que habiendo girado una visita al puente denominado el «Cahiseño», procede que aquel sea ensanchado en sus extremos encargando la Comisión a dicho facultativo para que formule proyecto y presupuesto de dicha reforma. Queda aprobado.

Se da lectura a dos instancias suscritas por los empleados municipales de la Administración de Impuestos solicitando la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria y encontrándose imposibilitados para el trabajo. Dichas instancias suscritas por D. Fernando Sala Compañy y D. Cefrino Pérez Juliá, pasan a estudio de la Comisión de Hacienda.

También se acordó, pasara a estudio de la Comisión de Hacienda una instancia suscrita por D. Juan Campos Costa, solicitando permiso para instalar en el Parque de los Añados un barracón de tiro al rifle y un columpio de barcas previo el pago de los impuestos correspondientes.

Se aprueban previo pago de los derechos correspondientes, dos instancias suscritas; una por D. Jorge y D. Antonio Gosalbez Botí, solicitando sea inscrita a su nombre y por mitad la concesión de dos mil litros de agua diarios para el servicio de la casa número 12 de la calle de San Agustín y otra suscrita por D.ª Emilia Moltó Sempere, solicitando se le extienda título de propiedad por la concesión de mil litros diarios de agua suscrita a su nombre al folio 214 del Registro Municipal por haberse extraviado el referido título.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda un oficio presentado por el Sr. Administrador de Impuestos referente a los anuncios del Kiosco instalado en la Plaza de la Constitución, para que fije las condiciones que han de reunir dichos rótulos o anuncios, según el apartado 3.º del artículo 2 de la tarifa n.º 15 del vigente Presupuesto.

Queda aprobada la distribución de fondos para el corriente mes; previa la declaración de urgencia del asunto.

Teniendo que celebrarse el próximo domingo las elecciones de Vocales para las Camaras Agrícolas provinciales, se acuerda a propuesta de la presidencia de los gastos que con tal motivo se originen sean satisfechos por el Ayuntamiento con cargo al capítulo de Elecciones del vigente Presupuesto.

Y sin ruegos ni preguntas se levantó sesión a las 12:45

¿Nueva federación?

Se nos ruega hagamos público para que llegue a conocimiento de los interesados que los dependientes de escritorio están ultimando los trabajos para constituir la federación del ramo ya que por estar entre las dos clases sociales, por pertenecer a la sufrida mesocracia, sufren con más intensidad que las otras clases sociales las consecuencias del encarecimiento de la vida.

Se creen faltos de protección y de apoyo y tratan de unir sus fuerzas para lo cual en el día, hora y local que previamente se dará a conocer, convocarán una reunión para fijar las bases en que deban federarse.

Los trabajos están muy adelantados y por el entusiasmo que ha despertado la idea, es seguro que a la convocatoria responderán todos los invitados.

Una desgracia

El jueves último ocurrió una doble y sensible desgracia en la carretera de Valencia y en el trozo comprendido desde el Puente de Cristina al final del Paseo de Cervantes.

Iba uno de los coches de alquiler con dirección a la estación del ferrocarril del Norte y cogidos al estribo trasero del mismo iban dos muchachos de 10 y 11 años ajenos en su inconsciencia a la desgracia que les amenazaba.

Al aperebirse el cochero de que los niños iban sentados sobre el estribo del coche, volvió la tralla del látigo sobre ellos, descendiendo rápidos los muchachos de su asiento, pero con tan mala fortuna que no viendo a un auto que en dirección contraria venía, pusieron bajo sus ruedas siendo atropellados sin que el chofer pudiera evitarlo, pues tampoco pudo ver a las criaturas que descendían del coche.

Uno de los pobres muchachos quedó muerto en el acto y el otro sufrió importantes magullamientos en todo el cuerpo.

Los infelices atropellados trabajaban en el taller de fundición de los Señores Rodes y se llaman el muerto Prudencio Llorens Alberó de once años de edad y el herido Alejo Sabater Juliá de 10 años. Ambos muchachos vivían en la calle de San Mateo número 11.

El chofer sufrió un impresión dolorosísima por no haber podido evitar la sensible desgracia y fué preso de un fuerte ataque nervioso.

Los que presenciaron la dolorosa desgracia le animaron con palabras de aliento y ofreciéndose a declarar lo ocurrido para demostrar que en la sensible desgracia no tuvo la menor culpa.

Nosotros nos permitimos recomendar a los padres de los muchachos un poco más de cuidado con sus hijos pues ello contribuiría de una manera eficaz en la evitación de tan dolorosas desgracias.

A los católicos alcoyanos

Se invita a todos los católicos alcoyanos, devotos de la Santísima Virgen María, para que asistan a la procesión del Santo Rosario cantado, que se celebrará todos los domingos del mes de octubre, a las 4 y media de la tarde, recorriendo los deliciosos patios y jardines del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad de Alcoy.

Para facilitar la entrada, estará abierta la puerta del huerto que comunica con los ensanches de la calle de Santo Domingo.

Mañana domingo, al final, dirigirá la palabra el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá, Canónigo de Tarragona.

La tormenta del martes

La horrosa tormenta que en la madrugada del martes último se desencadenó sobre nuestra ciudad, ha producido desgraciadamente en los campos sus devastadores efectos.

En la población fueron muchas las casas que sintieron los efectos de la lluvia

torrencial, pero sobre todas las de la parte baja y muy especialmente las de la calle de la Virgen María señaladas con los números 29, 31, 33, 35, 37 y 39 sufrieron más los efectos del torrente de agua que se desbordó por las calles a causa de haberse cegado el desagüe que dá frente a dichas casas.

A medida que la lluvia arreciaba los inquilinos veían con espanto subir el nivel del embalsamiento que en aquel rincón se produjo por la obstrucción del desagüe y llegó un momento en que considerándose perdidos, por la elevación de las aguas demandaron auxilio al toque de campana de la torre de Santa María.

Presentóse el primero en el lugar inundado el cabo de caballería de la escolta del Excmo. Sr. General Gobernador quien con heroísmo digno de toda alabanza trabajó por quitar la arena, piedra y broza que obstruía el desagüe consiguiéndolo a fuerza de trabajo y mereciendo su actitud sinceros elogios por parte de todo el vecindario.

Seguidamente presentóse en el lugar del suceso el pundonoroso y digno Capitán de la Guardia Civil nuestro respetabilísimo amigo D. Enrique Ballenilla quien dió acertadísimas órdenes y trabajó con verdadero esfuerzo y entusiasmo por conseguir un medio para dar salida a las aguas que inundaban las casas y que habían alcanzado una altura de más de dos metros puesto que llegaba hasta los azulejos de la numeración de las casas. Posteriormente acudieron la brigada de bomberos, los agentes de vigilancia y de seguridad consiguiendo con trabajo unido y esforzado dar salida a las aguas que descendieron rápidamente devolviendo la tranquilidad al vecindario que temía ver derrumbarse sus viviendas, cuando no invadidas por el agua sus moradas con peligro de su vida.

También acudió a prestar sus servicios y eficaz apoyo, la bien organizada brigada de camilleros de la Cruz Roja. Desgracias personales afortunadamente no hubo que lamentar ninguna y en cuanto a los edificios solo la casa número 33 acusó hundimiento en el piso de medio metro.

Los industriales Antonio Candela y José Pastor que tienen allí establecidos sus negocios de serrería e hilatura respectivamente sufrieron también perjuicios en sus maquinarias pero de relativa poca importancia afortunadamente.

En la parte alta de la población y entre el Partidor de aguas y Plaza de las Heras, también se desplomó una tapia por efecto del empuje de las aguas.

En todas las casas de la parte derecha de la calle de San Nicolás se inundaron los sótanos ocasionando los consiguientes disgustos y el inevitable trabajo de recoger las aguas pasando una noche verdaderamente *tolosana*.

En la llamada Venta de la Peña derrumbóse una techumbre colgando entre los escombros ocho carros que allí se habían guarecido esperando cesara la horrosa tormenta sin que afortunadamente hubiese desgracias personales, ni sufriesen daño las caballerías que supo librar de la inundación un carretero que metiéndose en agua más arriba de la cintura consiguió llegar hasta la cuadra y abrir un boquete para dar salida a las aguas.

El miércoles estuvo a presenciar los daños causados en el edificio nuestro queridísimo amigo y digno Alcalde D. Benito Martí Pérez.

Según nos dicen personas que estuvieron en el inmediato pueblo de Benifallim el río consiguió derribar el puente de entrada al pueblo, así como también la fuente de agua potable que había instalada en las inmediaciones del citado puente.

En la carretera de Alcoy a Alicante y en el puente llamado de los «SIETE OJOS» se desprendió un promontorio de tierra interrumpiendo el paso de coches y caballerías; por esta circunstancia los automóviles que hacen la carrera de esta ciudad a Alicante y Villena tuvieron que regresar a Alcoy desde el punto indicado.

Afortunadamente aunque fragosa y torrencial, la tormenta en el poblado puede decirse que no ocasionó graves daños materiales, pero sí morales, pues se pasó unas horitas de intranquilidad y de susto que difícilmente se borrarán de la memoria de algunos alcoyanos.

Necrológica

Los respetabilísimos señores de Silvestre Andrés pasan en estos momentos por acerba pena producida por la muerte de su candoroso hijito Rafacito, preciosa criatura de cuatro años, que era la alegría de sus amantes padres.

Difícil es llevar el consuelo a los padres, cuando pierden un pedazo de sus entrañas, pero dentro de lo justo de ese dolor deben alzar la vista hacia otras regiones, las del bien sumo, en donde seguramente verán traslucir la sonrisa de un Angel, que goza de las bienaventuranzas, y que por ellos y para ellos pide bendiciones.

A nuestro queridísimo y particular amigo el Concejal Síndico del Excelentísimo Ayuntamiento D. Rafael Silvestre Abad; a su distinguidísima esposa doña Marcela Andrés Gisbert; a los padres del finado, como a la demás familia, significámosles nuestro sentido pésame por la sensible pérdida y con el poeta decimos: «En el cielo gozará un Angel».

EDICTO

Don Benito Martí Pérez, Abogado, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que D. Jorge y D. Antonio Gosalbez Botí, vecinos de esta ciudad, han acudido al Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en petición escrita, solicitando les sea reconocida la propiedad de la concesión de dos mil litros diarios de agua del Manantial del Molinar, número 356, y que está afecta al servicio de la casa número 12 de la calle de San Agustín. En su virtud y en cumplimiento de lo acordado, se hace pública tal petición para que los que se crean con preferente derecho a dicha propiedad o sufran perjuicio con tal reconocimiento, presenten por escrito ante este Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente edicto, las reclamaciones o razones de que se crean asistidos en contra de lo solicitado.

Alcoy 2 de Octubre de 1919.

Benito Martí Pérez

SECCION RELIGIOSA

DOMINGO 5.—XVII de Pentecostés.

Santa María.—A las 5 Misa y Reserva por el turno «San Jorge». A las 8 Misa de Comunión, con piática. A las 9:20 Tercia, Asperges, exposición de Su Divina Majestad y Misa solemne a toda orquesta, predicando el Dr. D. Manuel Gadea. Por la tarde a las 6 Vísperas, procesión pública, ejercicio del Rosario y Reserva solemne.

San Mauro.—A las 9 y media fiesta a San Francisco, por una piadosa familia, predicando D. Remigio Vicedo. El ejercicio vespertino a las 4 y media.

Santo Sepulcro.—A las 7 Misa de Comunión y Hora a las 5 por la Real Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el doctor don Joaquín Pérez.

LUNES 6.—San Bruno, confesor y fundador.

Santa María.—Todos los días, al anochecer, ejercicio del Santísimo Rosario, con exposición del Santísimo Sacramento.

Santo Sepulcro.—A las 7 y media Hora eucarística.

MARTES 7.—El Santísimo Rosario de la Bienaventurada Virgen María.

San Mauro.—A las 6 de la tarde principia el Quinario de San Francisco, con sermón todos los días por el Ilustre Canónigo de Tarragona Dr. D. Miguel Juliá.

Santo Sepulcro.—A las 6 de la tarde principia la Novena de Santa Teresa de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento.

SABADO 11.—San Francisco de Borja.

Santa María.—A las 6 y media el ejercicio de la Felicitación Sabatina. Al anochecer ejercicio del Rosario. A las 9 y media de la noche vigilia por el turno «Virgen María».

Noticias

Próxima boda

Para el día 9 de los corrientes está anunciada la boda de nuestro queridísimo amigo el culto abogado y compañero en la prensa D. Enrique Moltó Abad, con la distinguida y virtuosa señorita María del Milagro Atienza Carbonell.

Con tan fausto motivo los futuros esposos están recibiendo valiosísimos regalos de las múltiples amistades con que en nuestra buena sociedad cuentan las distinguidas familias.

Talleres Tipográficos

DE

LA BUENA PRENSA

OFICINAS Y TALLERES

PINTOR CASANOVA, 24

En este establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos comerciales Obras, Revistas, Catálogos, Reclamos, invitaciones y timbrados en toda clase de colores.

Unica casa en Alcoy que hace impresiones de música para canto gregoriano.

Esquelas mortuorias a todas horas del día y de la noche

AVISANDO AL VIGILANTE DE LA CALLE.

Se admiten anuncios a precios baratísimos

Para curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.

Las PÍLDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

José Esteve Olcina

MAESTRO NACIONAL

Acreditado profesor, con varios años de práctica en importantes centros docentes, ofrécese a dar lecciones particulares a alumnos de 1.ª Enseñanza (grado superior) en una de las aulas del Colegio de 2.ª Enseñanza «La Purísima», Santo Tomás, 9-2.ª

Clase especial de *Francés* para adultos de 7 a 8 de la tarde.

Consultas y demandas Anselmo Araçli, 13-1.ª—Teléfono 564.

Oficina de farmacia moderna y laboratorio de análisis y esterilización

DE

Luis Batlles

Químico farmacéutico

Escrupulosa elaboración de medicamentos con sustancias químicamente puras, exacta dosificación, sueros, vacunas, soluciones inyectables, oxígeno, estapedin, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Frousseau para partos y operaciones, etc., etc.

Calle de San Nicolás, número 22.—(Frente al Círculo Industrial)

TELÉFONO 516

ALCOY

GRAN CLINICA DENTAL

DE

Enrique Faurous

CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE PARIS

Polavieja, 12 y 14, (pral.)

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

Preparatoria para ingreso en las Academias militares, cuerpos de Correos, Telégrafos Hacienda, Fomento y Vigilancia.

PROFESORADO COMPETENTE

ENSEÑANZA TÉCNICA

HONORARIOS CONVENCIONALES

Informes al Sr. Director: San Cristóbal, 13-bajo, de 8 a 10 y media y de 14 a 18.

DISPONIBLE